

COMUNICADO N° 08

REPROGRAMACIÓN DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2019 EN LA FASE 1 - ETAPA II DEL AMBITO DE LA UGEL LA CONVENCION.

Resolución Ministerial N° 721-2018-MINEDU.

La Comisión de Racionalización de la UGEL La Convención, COMUNICA a los señores directores y personal excedente de las Instituciones Educativas, se encuentra publicada el ranking preliminar y se reprograma el proceso de reubicación de plazas en el siguiente orden.

NUEVO CRONOGRAMA

N°	ETAPAS DEL PROCESO	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1	Publicación preliminar de los resultados del personal declarado excedente y relación de requerimientos en las II.EE.	CORA-UGEL	Día 09 al 10 de agosto del 2019
2	Presentación de solicitudes del persona excedentes para ser reasignado a otro nivel o modalidad educativa a partir de las 9:00 am a 17:00 pm por mesa de partes de la UGEL-LC.	Personal Excedente	Día 09 de agosto del 2019
3	Presentación de observaciones y reclamos y absolución de reclamos y consultas	Personal Excedente y la CORA- UGEL	Del 09 al 12 de agosto del 2019
4	Publicación de resultados finales del ranking del personal excedente y relación de los requerimientos de plazas aprobadas.	CORA-UGEL	Día 12 de agosto del 2019
5	Adjudicación de plazas, reasignación por racionalización y emisión de resoluciones a partir de las 15:00 pm, en el local de la UGEL La Convención.	CORA-UGEL	Día 13 de agosto de 2019
6	Informe del personal excedente y listado de plazas vacantes a DREC.	CORA-UGEL	Día 14 de agosto del 2019
7	Elaboración del informe final del proceso de racionalización 2019	CORA-UGEL	Día 15 de agosto del 2019.

Quillabamba, 08 de agosto del 2019.






